

Plan de Contingencia y Protocolo de Actuación de la Universidad Mayor de San Andrés Covid-19



PLAN DE CONTINGENCIA Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. DEFINICIONES.....	4
4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.....	6
5. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN, CON AUTORIDADES DE SALUD Y MEDIDAS A ADOPTAR.....	6
6. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL.....	6
7. ACCIONES ADMINISTRATIVAS.....	8
8. CONDUCTAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN.....	9
8.1 DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES.....	10
8.2 USO DE MASCARILLA.....	11
8.3 DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS.....	12
9. ACTUACIONES PREVENTIVAS EN GENERAL.....	14
10. DETECCIÓN DE POSIBLES COVID-19.....	15
11. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PREVENTIVAS PARA COLECTIVOS.....	17
11.1 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.....	17
11.2 ESTUDIANTES.....	19
11.3 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	20
11.4 EN GENERAL.....	22
11.5 CAFETERÍAS Y COMEDORES UNIVERSITARIOS.....	22
11.6 GUARDERÍA.....	24
11.7 PERSONAL DE LIMPIEZA.....	24
11.8 PERSONAL DE PORTERÍA.....	26
11.9 PERSONAL DE SEGURIDAD AL INGRESO A PREDIOS UNIVERSITARIOS.....	28
11.10 RESTO DE PERSONAL DE EMPRESAS EXTERNAS.....	28
12. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	29
13. ANEXOS.....	30
14. BIBLIOGRAFÍA.....	38



1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Plan de Contingencia para la Infección (COVID-19) por el nuevo Coronavirus, incluyendo la evaluación de riesgo la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, y las acciones en cada uno de los mismos.

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades de salud de China informaron sobre un agrupamiento de 27 casos de neumonía de etiología desconocida en la provincia de Hubei, con inicio de síntomas el 8 de diciembre, incluyendo siete casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, sin poder identificar la fuente del brote.

Posteriormente el 7 de enero de 2020, las autoridades de ese país, identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, que fue denominado inicialmente como “nuevo coronavirus”, 2019- nCoV y posteriormente recibió su denominación oficial como SARS-CoV-2. La enfermedad causada por este virus fue entonces denominada COVID-19.

Este Plan de contingencia tiene como objetivo definir el marco de respuesta con medidas de prevención y protección ante la presencia en el medio de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, promover la coordinación interinstitucional de la respuesta, mantener un flujo de información confiable y oportuna y regular las acciones y procedimientos que deben adoptarse.

El comportamiento del SARS-CoV-2 se encuentra en permanente observación y análisis. A pesar de la incertidumbre aun existente sobre este agente, para la implementación de las medidas de control y prevención, se considera que los coronavirus se transmiten principalmente por las gotas respiratorias y por el contacto directo con las secreciones infectadas.



Ante esto, las precauciones para la prevención y protección por el nuevo coronavirus COVID-19 incluyen las precauciones estándar, precauciones de contacto y precauciones de transmisión por gotas y en caso de que se realice algún procedimiento donde se produzcan aerosoles se agregarán precauciones de transmisión aérea.

2. OBJETIVOS

El Protocolo y Plan de Contingencia pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Precautelar la salud de la comunidad universitaria en sus estamentos docente y estudiantil, así como del personal administrativo de la universidad mayor de san Andrés.
- Desarrollar procesos de coordinación con las autoridades sanitarias a nivel municipal, departamental y nacional.
- Se debe dar cumplimiento a las normativas existentes.
- Garantizar un trabajo seguro y eficiente por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en nuestra Universidad.

3. DEFINICIONES

- **Endemia:** proceso patológico que se mantiene a lo largo de mucho tiempo en una población o zona geográfica determinada.



- **Epidemia:** enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado; a veces, en lugar de epidemia, se utiliza la expresión 'brote epidémico'

- **Pandemia:** enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina 'epidemia mundial'.

- **Definición de grupos especialmente sensibles (grupos de riesgo):** en relación con las personas de la comunidad universitaria especialmente sensibles, deberán extremarse las medidas preventivas de higiene de manos y respiratorias, si bien hoy no existen indicaciones diferenciadas por parte del Ministerio de Sanidad. Se entiende por personal sensible:
 - Las embarazadas
 - Las personas de cualquier edad con:
 - Enfermedades del corazón
 - Enfermedades respiratorias crónicas
 - Diabetes en tratamiento con fármacos
 - Insuficiencia renal moderada-grave
 - Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves
 - Personas sin bazo
 - Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas
 - Enfermedades neuromusculares graves
 - Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas)
 - Terapias contra el cáncer
 - Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más)
 - Personas de más de 65 años



- **Riesgo Biológico:** De acuerdo al ISTAS (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud) este riesgo está referido a los procesos de prevención que se deben desarrollar para evitar infecciones, alergias o toxicidad, este riesgo está en vinculado a factores riesgo que son propios de un individuo.

4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Con el fin de lograr los objetivos mencionados, constituirá una Comisión de Seguimiento integrada por los siguientes miembros:

- o Rector.
- o Vicerrector
- o Secretario General
- o Secretaría Académica
- o Estamento Estudiantil
- o Estamento Docente
- o Unidades Administrativas

5. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN, CON AUTORIDADES DE SALUD Y MEDIDAS A ADOPTAR

La Universidad Mayor de San Andrés estará en colaboración y en continua atención a las indicaciones del Ministerio de Salud en relación con la evolución del COVID-19, así como de las medidas que tenga que adoptar.

6. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL

La comunicación a ser socializada con la comunidad universitaria se desarrollará tanto por medios formales e informales, respetando el conducto regular de información, salvo en casos excepcionales.



Se debe promover el desarrollo de cartillas informativas (Ver Anexos) por lo menos 1 semana antes del inicio de actividades académicas, donde se debe indicar:

*Información sobre las características del Coronavirus

*Grupos de riesgo

*Medidas de seguridad a aplicar

*Uso adecuado de equipos de protección personal

*Medidas preventivas a tener en cuenta: lavado de manos, higiene respiratoria, ventilación, limpieza, hábitos, etc.

*Normas establecidas de distanciamiento social

*Actuaciones en caso de:

- Sospechar que tiene síntomas de contagio.
- Haber estado en contacto con alguien infectado.
- Confirmarse un caso positivo.

Se sugiere que esta información sea socializada mediante **WhatsApp** por la facilidad de manejo y comunicación rápida, sin dejar de lado el uso de otros medios digitales como el correo electrónico o el Facebook oficial de la UMSA, canal universitario, sus facultades, institutos y áreas administrativas.



7. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

- Instalar lavamanos, con jabón líquido y gel antibacterial en base a alcohol (70%), en lugares estratégicos o de alta concurrencia de estudiantes/docentes/administrativos. Considerar la eliminación del agua residual por canales diseñados a tal fin. Para el secado de manos es importante el uso de un pañuelo de papel o papel toalla.
- Equipar espacios de desinfección en puertas principales del edificio central y de otros predios de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Equipar con medidores de temperatura sin contacto.
- Instalar carteles informativos en lugares de alta concurrencia respecto a las medidas de prevención, higiene y signo-sintomatología referida a COVID-19. Se deben consignar números de emergencia o contactos claves.
- Promover los hábitos y conductas de prevención frente a COVID-19.
- Proporcionar los equipos de protección biológica nivel C (Tyvek, respirador N95 o similar, botas de goma, lentes de seguridad antiparras con respiradores y guantes de nitrilo) o nivel similar a personal de limpieza para la desinfección de ambientes.
- Capacitar al personal de limpieza respecto a:
 - o Protección biológica personal.
 - o Uso del equipo de protección biológica nivel C o similar.
 - o Preparación de solución desinfectante en base a hipoclorito de sodio al 0,5% y 1%, de acuerdo a espacios específicos.
 - o Procedimiento de desinfección y eliminación de residuos.
- Contar con stock de barbijos quirúrgicos.



8. CONDUCTAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN

- Lavado obligatorio de manos antes del ingreso a ambientes académicos o administrativos incluidos comedores, bibliotecas o salas de internet, el secado de las manos debe realizarse con pañuelos de papel o toallas de papel.
- Desinfección de las plantas de los calzados con solución de $\text{Na}_3(\text{ClO}_3)$ al 0,5 % o 1% empleando un atomizador antes de ingresar a ambientes académicos o administrativos incluidos comedores, bibliotecas o salas de internet.
- Evitar todo tipo de contacto físico cercano, como ser: saludos de beso, apretón de manos, abrazos, etc.
- Los pupitres con los que se cuenta actualmente la universidad deben ser separados y usados individualmente.
- Utilizar las medidas de protección estándar: Cubrir la boca con un pañuelo o contra el brazo con el codo flexionado, evitar tocarse/tocar ojos, nariz y boca; evitar el contacto con personas que presenten problemas respiratorios, lavado de manos frecuente.
- No compartir objetos de uso particular como ser: celulares, bolígrafos, guantes, y otros.
- El uso de los barbijos de tela o quirúrgicos solo para personas con síntomas de gripe, tos o similares.
- El uso de respiradores N95 certificados por NIOSH u OSHA está permitido para evitar el contagio de COVID-19, En caso de no contar con este tipo de respiradores utilizar mascarillas o barbijos multicapa.
- Evitar la concurrencia de estudiantes/docentes/administrativos en situación de riesgo: ancianos, patologías de base que generan inmunodepresión (diabetes, VIH, enfermos renales, embarazadas, y otras).



- Los lugares o ambientes de mayor concurrencia deben contar con gel antibacterial en base a alcohol (70%) al ingreso del mismo.
- Ordenar el ingreso y salida de los estudiantes/administrativos/docentes a los ambientes académicos o de mayor concurrencia, mantener y hacer mantener una distancia de 1,5 a 2 metros.

8.1 DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES

- Todas las superficies de los servicios higiénicos deben ser descontaminadas con solución de hipoclorito de sodio al 0.1-0.5% por personal que cuente con el equipo de protección biológica nivel C o nivel similar.
- Los pasillos de circulación y/o de alto tráfico deben ser descontaminados con solución de hipoclorito de sodio al 0.1 -0.5% por personal que cuente con el equipo de protección biológica nivel C o similar.
- Desinfectar las superficies de mayor contacto o uso frecuente: pasamanos, manijas de puertas, interruptores de energía eléctrica, escritorios, etc. Se pueden utilizar aerosoles o toallas húmedas que contengan al menos 70% de alcohol.
- Los espacios abiertos como patios, canchas, lugares de descanso, y otros. deben ser desinfectados esparciendo solución de $\text{Na}_3(\text{ClO}_3)$ al 1% (en forma de neblina) con una manguera y un aspersor de riego.
- Los espacios de mayor concurrencia como comedores, bibliotecas, salas de internet también deben asumir las medidas de desinfección señaladas.



8.2 USO DE MASCARILLA

✓ Cuando usar mascarilla:

- Si está usted sano, solo necesita llevar mascarilla si atiende a alguien en quien se sospeche la infección por el COVID-19.
- Lleve también mascarilla si tiene tos o estornudos.
- Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica (70%) o con agua y jabón.
- El uso de mascarilla es obligatorio, hay que aprender a usarla y eliminarla correctamente.

✓ Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla:

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.

✓ Para quitarse la mascarilla:

- Quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado
- Lávese las manos con un desinfectante a base de agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.



8.3 DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS

✓ Superficies duras (no porosas):

- Use guantes desechables al limpiar y desinfectar superficies.
- Se deben desechar los guantes luego de cada limpieza.
- Si se usan guantes reutilizables, esos guantes deben emplearse exclusivamente para limpiar y desinfectar las superficies con posible contaminación de COVID-19, no se los debe usar para otros fines y deben ser lavados con agua y jabón.
- Consulte las instrucciones del fabricante de los productos de limpieza y desinfección que utilice. Limpie sus manos inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Si las superficies están sucias, deberá limpiarlas con un detergente o agua y jabón antes de su desinfección.
- Siga las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos de limpieza y desinfección que utilice (concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.).
- Luego de aplicar la solución de $\text{Na}_3(\text{ClO}_3)$ al 1% asegúrese de dejarlo actuar durante al menos 1 minuto y ventile bien los ambientes durante y después de la aplicación. Verifique que el producto no se encuentre vencido.
- Nunca mezcle el $\text{Na}_3(\text{ClO}_3)$ con amoníaco ni con otros productos de limpieza.

✓ Superficies blandas (porosas)



- En el caso de las superficies blandas (porosas) como pisos alfombrados, alfombras y cortinas, quite la contaminación visible si existiera y use limpiadores apropiados indicados para el uso sobre esas superficies.
 - Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. De ser posible, lave los artículos usando la temperatura de agua máxima permitida y séquelos completamente.
 - No se deben mezclar los elementos de limpieza entre áreas, por ejemplo, baños y pasillos
- ✓ Artículos electrónicos
- En artículos electrónicos como teléfonos celulares, tabletas, pantallas táctiles, controles remotos y teclados, elimine la contaminación visible si existiera, adicionalmente se deben desinfectar celulares, teléfonos con una base de alcohol en gel al 70%.
 - Siga las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos de limpieza y desinfección que utilice.
 - Considere usar cubiertas que se puedan limpiar con un paño o toallita húmedos para los aparatos electrónicos.
 - Si no dispone de las directrices del fabricante, considere usar toallitas a base de alcohol o un rociador que contenga al menos un 70 % de alcohol para desinfectar las pantallas táctiles. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.
 - Se sugiere en estos casos el uso de luz UV como medio alternativo de desinfección a fin de eliminar en forma efectiva el virus y preservar la funcionalidad del equipo electrónico. (La persona que emplee este equipo de
 - La desinfección debe tener previa capacitación por el riesgo que representa su uso inapropiado.



9 ACTUACIONES PREVENTIVAS EN GENERAL

- Se mantienen todas las actividades académicas, a no ser que proceda la suspensión de las mismas por indicación de las autoridades de salud.
- Informar sobre las actividades previstas, seminarios, cursos, congresos para su consideración en la instancia que corresponda, para identificar la pertinencia o no de este en función a las disposiciones nacionales, departamentales, municipales y universitarias vigentes.
- En caso de ser imperativo el viaje a una zona de riesgo, se debe considerar el uso y manejo de equipos de protección personal, así como un monitoreo diario de cada actividad desarrollada en una bitácora que posteriormente debe quedar como elemento de seguimiento y rastreo en caso de presentarse síntomas de COVID 19, para posteriormente remitir la información al SEDES en caso de confirmarse un caso positivo de COVID 19.
- Se prohíbe el ingreso de vehículos a predios universitarios, mientras se mantenga el riesgo epidemiológico en el departamento de La Paz.
- Se deberá reducir la movilidad de la comunidad universitaria.
- Se deberá seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud de no viajar si no es estrictamente necesario a las zonas más afectadas a nivel nacional.
- En caso de identificar a un miembro de la comunidad universitaria con síntomas de COVID 19 inmediatamente se debe remitir a la persona al SEDES o a un centro de salud autorizado a fin de identificar su condición, mientras esta se encuentre análisis el potencial infectado no podrá ingresar a predios de la universidad, debiendo remitir a su vez vía correo electrónico a su jefatura de carrera o inmediato superior una lista de lugares y personas con las que tuvo contacto los últimos 14 días.



- Si esta sintomatología se presentara durante el desarrollo de su actividad en la Universidad, deberá dirigirse a su domicilio lo antes posible, evitando el contacto cercano con las demás personas, siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud u otra instancia competente, comunicando a la comisión de coordinación que corresponda.
 - Uso obligatorio de barbijos al ingreso de actividades académicas.
 - Los estudiantes que presenten sintomatología deberán realizar sus actividades vía plataformas virtuales.
 - Cada fin de semana debe realizarse una fumigación en cada predio universitario, el personal que desarrolle esta fumigación debe encontrarse con la siguiente indumentaria:
 - Equipo de fumigación
 - Traje de protección para riesgo químico
 - Traje de cofia y mascara respiratoria de doble entrada, con protección para elementos nitrogenados.
 - Botas de goma antideslizantes
 - Gafas de seguridad con goma en los bordes
 - Guantes de nitrilo
- (De acuerdo al Anexo 5 y 6)
- Las autoridades competentes iniciarán, de acuerdo con los Departamentos, Decanatos y otros Centros relevantes la elaboración de los planes de contingencia necesarios, incluida la potencial suspensión de la actividad académica, para asegurar la minimización del impacto de las medidas tomadas para frenar la infección, en la progresión académica del alumnado.

10 DETECCIÓN DE POSIBLES COVID-19

- ✓ Identificar estudiantes/docentes/administrativos que presenten los signos y síntomas de COVID-19:

En el ingreso a los predios universitarios se debe:



- Realizar un control de temperatura con pistolas térmicas identificando la temperatura de la persona se encuentre por debajo de 37,5 C, la misma debe ser medida a altura de la frente.
- Toda persona que ingrese a predio universitario debe sanitizar sus manos con alcohol en gel mismo que está disponible en un dispensador en la entrada al predio.
- Para el ingreso al predio universitario se debe establecer una distancia de 1,5 a 2 metros de persona a persona identificando líneas que evitan que las personas se aproximen.
- En caso de identificar a alguna persona que se encuentre con síntomas de COVID 19 se procederá de acuerdo a las acciones preventivas en general, considerando que se debe incluir brindar al personal de seguridad en ingreso nombre, teléfono y correo electrónico, para su control y registro.
- Posterior al control de temperatura, se colocará un dispensador de alcohol en gel, se utilizará además bañadores con solución de hipoclorito de sodio para desinfectar los pies, cada piso debe disponer también de una alfombra empapada en solución de hipoclorito de sodio.
- Reportar al SEDES o al centro autorizado o a la entidad que corresponde al personal identificado con signos y síntomas de COVID-19 para su respectivo triage y posterior cuidado médico o clínico. Si se descarta un posible caso de COVID-19 la persona puede volver a sus actividades normales.
- Ordenar la entrada de acuerdo al mapa tentativo para la ubicación de área de control al ingreso a predios.

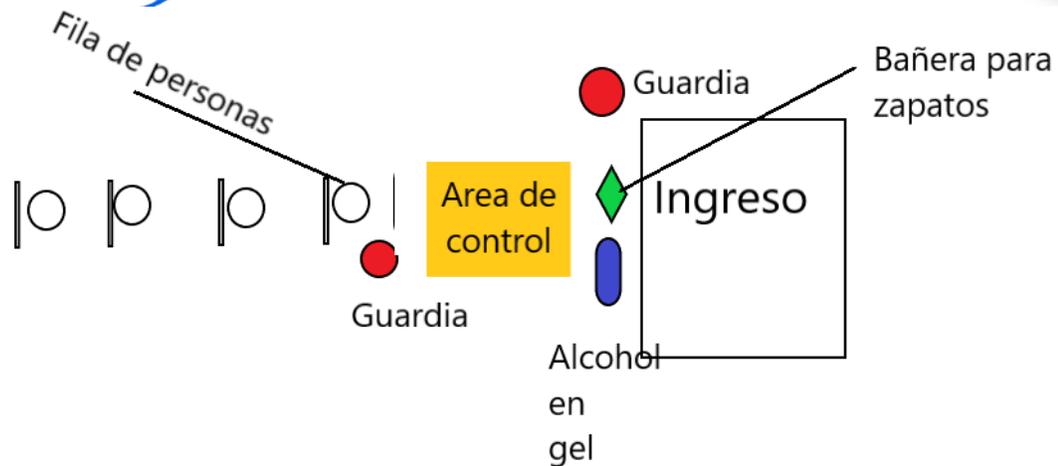


Figura 1 Distribución al ingreso de predios

11 ACTUACIONES ESPECÍFICAS PREVENTIVAS PARA COLECTIVOS

Con objeto de mejorar las condiciones de trabajo y reducir la transmisión del Coronavirus se indican las siguientes actuaciones para los distintos colectivos.

11.1 PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Respecto a las tareas de docencia:

- En relación con las tutorías, evitar en la medida de lo posible, la afluencia de estudiantes en salas o despachos de pequeño volumen.
- Ventilar frecuentemente el despacho, sala de trabajo, aulas docentes y laboratorios, abriendo ventanas.
- Realizar, en la medida de lo posible, la atención al alumnado, mediante herramientas informáticas e Internet, evitando la atención directa en el despacho. En general el profesorado favorecerá las tutorías “on-line” o por correo electrónico.



- Se recomienda no tener alfombras, ni tapetes para el suelo.
- Ventilar al ingreso y a la salida el área de clases.
- Reducir al mínimo la actividad en grupos de estudiantes.
- Utilizar barbijo de protección en lo posible barbijos N95. o similar.
- Emplear guantes de nitrilo al recoger trabajos o exámenes.
- Los exámenes y trabajos de los estudiantes deben ser calificados luego de 1 semana de que estos han sido realizados, se sugiere la desinfección con rayos UV del sobre y los exámenes, mismo que debe desarrollarse en un espacio de la facultad de acuerdo a turnos definidos en función a los exámenes desarrollados. (La persona que emplee este equipo de desinfección debe tener previa capacitación por el riesgo que representa su uso inapropiado).

Respecto a las medidas de higiene personal:

- Lavarse las manos con frecuencia, especialmente tras la manipulación de equipos de trabajo.
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la papelera, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.



- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.
- Se facilitarán geles desinfectantes para manos en las aulas de informática.

Con relación a futuras medidas sobrevenidas que se hayan de adoptar, siguiendo las recomendaciones de las autoridades de salud (cierre de aulas, instalaciones, edificios o la Universidad en su conjunto), se contemplará, en la medida de lo posible, **la activación del Teletrabajo.**

11.2 ESTUDIANTES

Respecto a las tareas de docencia:

- En relación con las tutorías, evitar, en la medida de lo posible, la afluencia de estudiantes en salas o despachos de pequeño volumen.
- Ventilar frecuentemente salas de trabajo y estudio.

Respecto a las medidas de higiene personal:

- Lavarse las manos con frecuencia, especialmente tras la manipulación de equipos de trabajo.
- Los estudiantes deben emplear guantes comunes y barbijos mientras se encuentran en predios universitarios, el lavado de manos continuo es importante y el uso de barbijos o mascarillas es obligatorio.
- Los estudiantes no deben aglomerarse y estos deben una vez terminadas sus actividades académicas retirarse a sus domicilios, el uso de las bibliotecas será controlando evitando aglomeraciones que superan la capacidad de uso de espacio.



- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la papelera, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.

11.3 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Respecto a las tareas de administración:

- La aglomeración de personas en las distintas áreas y/o servicios se debe evitar.
- El personal, desde que sale de su casa para dirigirse al centro de trabajo, hasta que vuelve a ella al terminar su turno de trabajo, debe evitar el contacto físico y mantener una distancia de por lo menos 1.5 metros con cualquier otra persona.
- Esto incluye traslados a pie en vías de circulación, uso de transporte, la llegada y salida del personal, el desplazamiento dentro del centro de trabajo, así como el uso de baños, vestidores, cafeterías, comedores y otros.
- Ventilar frecuentemente el despacho o sala de trabajo, abriendo ventanas.
- Cuando sean tareas de atención al público, se evitará el contacto directo con el usuario y se establecerá una distancia de al menos 2 metros de separación. Si es posible, se atenderá mediante herramientas informáticas e Internet, evitando la atención directa en la oficina.



- Se dotarán a los espacios de atención entre otros, de geles desinfectantes para manos.
- Se recomienda no tener alfombras, ni tapetes para el suelo.
- Se recomienda proceder a la desinfección de documentos (libros, revistas y otros) empleando Luz UV. (La persona que emplee este equipo de desinfección debe tener previa capacitación por el riesgo que representa su uso inapropiado).
- Se recomienda ubicar separadores de vidrio entre estaciones de trabajo.
- Trabajar en turnos con aquellas funciones que es necesaria su presencia física.
- Implementar el teletrabajo para funciones que se pueden realizar desde sus casa

Respecto a las medidas de higiene personal:

- Lavarse las manos con frecuencia, especialmente tras la manipulación de equipos de trabajo.
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la papelera, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.



Con relación a futuras medidas sobrevenidas que se hayan de adoptar, siguiendo las recomendaciones de las autoridades de salud (cierre de aulas, instalaciones, edificios o la Universidad en su conjunto), se contemplará, en la medida de lo posible, **la activación del Teletrabajo.**

11.4 EN GENERAL

En caso de que el alumnado presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito y hubiera estado en zona de riesgo o en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado, se recomienda permanecer en su domicilio, alojamiento o residencia

y contactar con **los números gratuitos del Ministerio de Salud el 800101104-800101106.**

11.5 CAFETERÍAS Y COMEDORES UNIVERSITARIOS

Deben seguir las indicaciones que establezca en todo momento el Ministerio de Salud. Cualquier incidencia será comunicada al Área de Salud.

I. USUARIOS

- Con el objeto de evitar posible contagio, todo el personal usuario del Servicio de Cafeterías y Comedores, deberán tener en cuenta como especial recomendación el lavado de las manos.
- Se deberán evitar los besos, y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva y secreciones respiratorias.



- El uso de barbijos o mascarillas es obligatorio, establecer distanciamiento de 1,5 a 2 metros.
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a las papeleras que deben de estar ubicadas en las zonas de más concurrencia, para facilitar la adopción de las medidas higiénicas.

II. CAFETERÍAS Y COMEDORES

- Ventilar frecuentemente los comedores y cafeterías, posibilitando la apertura de ventanas.
- Se asegurará la limpieza de los baños y aseos.
- Limpieza de manos continua del personal que manipula los alimentos.
- El uso de barbijos o mascarillas es obligatorio, establecer distanciamiento de 1,5 a 2 metros.
- Se deberá realizar la limpieza de la mesa, después de haber sido usada por cada cliente.
- El material que se utiliza en las cocinas para la elaboración de las comidas deberá lavarse de la forma habitual.
- El personal que trabaje en ellas deberá taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a las papeleras.
- Como referencia tomar en cuenta el protocolo para restaurants del INUISISO.



11.6 GUARDERÍA

Deben seguir las indicaciones que establezca en todo momento el Ministerio de Salud. Cualquier incidencia será comunicada al área de salud.

Respecto a las medidas de higiene personal:

- Lavarse las manos con frecuencia.
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la papelera, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano. así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- El uso de barbijos o mascarillas es obligatorio, establecer distanciamiento de 1,5 a 2 metros.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.

11.7 PERSONAL DE LIMPIEZA

Deben seguir las indicaciones que establezca en todo momento el Ministerio de Salud. Cualquier incidencia será comunicada al área de salud.

Respecto a las tareas de limpieza:

- Aumentar la frecuencia de limpieza de superficies de trabajo como mesas, mostradores, igualmente en pomos de las puertas, barandillas, interruptores de la luz, teléfonos, ordenadores compartidos, aulas de informática, grifos, suelos, con los productos de limpieza habituales para eliminar la existencia de posibles



virus.

- Ventilación a menudo de las áreas de trabajo, abriendo las ventanas de los despachos o aulas de docencia.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo, se realizará arrastre húmedo (quitar el polvo que se haya depositado en mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos). Se evitará barrer y el uso de aspiradoras y se utilizarán mopas de un solo uso. No sacudir.
- Realizar una limpieza frecuente en zonas como aulas en general, aulas de informática, laboratorios de docencia, locales, salas de reunión, etc.
- El uso de barbijos o mascarillas es obligatorio, establecer distanciamiento de 1,5 a 2 metros.
- Es importante extremar las medidas de higiene en estos lugares debido al alto tránsito de personas en las mismas.
- Se revisará y repondrá diariamente el jabón en todos los dispensadores de los aseos de la Universidad, así como el papel para el secado de manos.
- Se aconseja la utilización de guantes.
- Las bolsas de basura deberán ser de un solo uso.
- El personal de limpieza deberá realizar diariamente el uso de equipos de rayos UV en aulas y otras áreas para efectuar la desinfección, considerando fundamental tener un proceso de capacitación para el manejo de los rayos UV, considerando los riesgos que representa la radiación proveniente de este equipo.



Figura 2 Desinfección con rayos UV

Respecto a las medidas de higiene personal:

- Lavarse las manos con frecuencia, especialmente tras la manipulación de equipos de trabajo.
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la basura, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.

11.8 PERSONAL DE PORTERIA

Deben seguir las indicaciones que establezca en todo momento el Ministerio de Salud. Cualquier incidencia será comunicada al Área de Salud.



Respecto a las tareas de portería:

- Evitar, en la medida de lo posible, la aglomeración de personas en el área de conserjería, así como el contacto cercano en la atención al público.
- Asegurar una limpieza y ventilación frecuente de la conserjería.
- El personal de conserjería de los edificios se responsabilizará de ventilar “entre usos” las aulas, laboratorios de docencia, aulas informáticas, locales y salas de reunión, que no hayan sido ventiladas.
- Se recomienda no tener alfombras, ni tapetes para el suelo.

Respecto a las medidas de higiene personal:

- Lavarse las manos con frecuencia, especialmente tras la manipulación de equipos de trabajo.
- El uso de barbijos o mascarillas es obligatorio, establecer distanciamiento de 1,5 a 2 metros.
- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la basura, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.



11.9 PERSONAL DE SEGURIDAD AL INGRESO A PREDIOS UNIVERSITARIOS

Todo personal de seguridad en espacios de ingreso debe ir provisto de:

- Traje para riesgo biológico

- Barbijo respiratorio N95 o similar. (si no se dispone del mismo se recomienda el uso de mascarillas multicapa),

- Casquete con pantalla

- Cubre calzados

- Libreta con bolígrafo para novedades

11.10 RESTO DE PERSONAL DE EMPRESAS EXTERNAS

Deben seguir las indicaciones que establezca en todo momento el Ministerio de Salud. Cualquier incidencia será comunicada al área de Salud.

Respecto a las medidas de higiene personal:

- Lavarse las manos con frecuencia, especialmente tras la manipulación de equipos de trabajo.

- Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la basura, o utilizar para ello la parte interna del codo.

- Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o



secreciones.

- El uso de barbijos o mascarillas es obligatorio, establecer distanciamiento de 1,5 a 2 metros.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.

12 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Los residuos, incluido el material desechable utilizado por los laboratorios, se han de eliminar en un recipiente de plástico establecido por norma boliviana.
- El contenedor de plástico debe tener una bolsa de plástico y este cerrarse adecuadamente e introducirla en el recipiente, al lado de la salida de la de cada aula o piso.
- La disposición intermedia, se efectuará con la recolección del servicio de residuos sólidos de la ciudad de La Paz.
- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- Sera importante tener la basura clasificada y que se identifique con bolsas rojas el basurero de residuos biológicos (mascarillas, guantes, pañuelos de papel) para no contaminar todo.

13 ANEXOS

ANEXO I. Cartillas:



Cartillas

Protégete y protege a otros de enfermarse

Lava tus manos

- Después de toser o estornudar
- Cuando cuidas a alguien enfermo
- Antes, durante y después de preparar la comida
- Antes de comer
- Después de usar el baño
- Cuando las manos están visiblemente sucias
- Después de tocar animales o desechos de animales

OPS



LO QUE DEBO SABER SOBRE EL CORONAVIRUS



¿QUÉ ES?

Los coronavirus son una familia de virus que suelen afectar solo a animales.

El nuevo se llama **CoV-2** y es uno de los que pueden transmitirse a las personas.



Se transmite por **contacto con secreciones** de tos u estornudos que entran por los ojos, la nariz y la boca.



¿QUÉ CAUSA?

El CoV-2 causa una enfermedad que se llama **COVID-19**. Sus **síntomas** incluyen:

SÍNTOMAS COMUNES

Fiebre, tos y sensación de falta de aire

EN ALGUNOS CASOS

Diarrea y dolor abdominal.

LOS MÁS GRAVES

(generalmente en **personas de avanzada edad**, con alguna **enfermedad o problema inmunitario**)

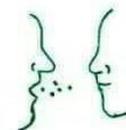
Neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal y muerte.

¿CÓMO ACTUAR?

De la **misma manera** que frente a cualquier **enfermedad infecciosa respiratoria**:



Higiene de manos frecuente

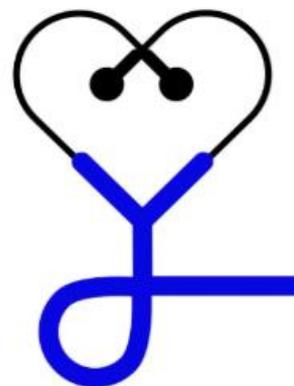


Evitar contacto **estrecho** con personas con signos de afección respiratoria (tos, estornudos)



Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar

ANEXO 2 Modelos de Imágenes para cartillas de promoción de la salud





ANEXO 3 SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA COVID 19

1. Bactoclean
2. Sure Cleaner Disinfectant Spray
3. Ecodyl
4. Germ Spray Care Perfect Disinfection
5. Lactic
6. Germ Trol Care Perfect Disinfection
7. Vaprox Hydrogen Peroxide Sterilant
8. Vaprox 59 Hydrogen Peroxide Sterilant
9. Rely+On Virkon
10. Ox-Virin
11. Sanitas Procsan
12. Desinfectante Conejo
13. Lonzagard Dr 25 aN
14. Sanytol Desinfectante Hogar y Tejidos
15. Anpiclor 150
16. Oxivir Plus
17. Oxivir Plus Spray
18. Oxivir Plus Jflex
19. Activ B40 New
20. Ox-Virin Presto al Uso
21. Pastillas Cleanpill
22. Gardobond Additive H7315
23. Acticide C&D 06
24. Acticide C&D 04
25. Acticide C&D 01
26. Pastillas Desinfectantes Multiusos Orache
27. Oxivir Excel Foam
28. Oxivir Excel
29. Ymed Forte
30. Germosan Nor BP1
31. Biofilmstop Cleaner
32. Bactoclean
33. Sure Cleaner Disinfectant Spray
34. Ecodyl
35. Germ Spray Care Perfect Disinfection
36. Lactic
37. Germ Trol Care Perfect Disinfection
38. Vaprox Hydrogen Peroxide Sterilant
39. Vaprox 59 Hydrogen Peroxide Sterilant
40. Rely+On Virkon
41. Ox-Virin
42. Sanitas Procsan
43. Desinfectante Conejo
44. Lonzagard Dr 25 aN
45. Sanytol Desinfectante Hogar y Tejidos
46. Anpiclor 150
47. Oxivir Plus
48. Oxivir Plus Spray

ANEXO 4 Pediluvio y lampara de luz UV

Material: polietileno de alta densidad

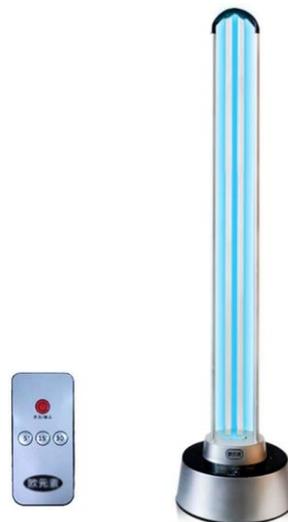
Rejilla y vateas plásticas lavables

Medida 80 x 40 x 10

Volumen 23 Litros



Lampara de Luz UV





ANEXO 5 Equipos de protección

Recomendaciones de acuerdo a la NB 63003

Barbijo

- a) Usar adecuadamente el barbijo para reducir la posibilidad de transmisión de microorganismos.
- b) Los barbijos deben ser de un material que cumpla con los requisitos de filtración y permeabilidad suficiente para ser una barrera efectiva.
- c) Los barbijos de tela no son recomendables ya que se humedecen aproximadamente a los 10 min haciéndose permeables al paso de partículas.
- d) Los barbijos no se deben colgar del cuello o guardarlos en los bolsillos, puesto que con ellos se contribuye a la diseminación de microorganismos atrapados en la cara interna de la mascarilla

Guante estéril

Para el uso guantes estériles se debe seguir las siguientes recomendaciones

- a) Lavarse las manos con jabón antiséptico con técnica apropiada
- b) Abrir el paquete de guantes
- c) Tomar el guante por su cara interna, (la que está en contacto directo con su mano)
- d) Colocarse el primer guante sin tocar la cara externa
- e) Tomar el segundo guante con la mano ya enguantada, cogiendo por su cara externa, es decir, por el pliegue del puño.
- f) Acomodarse ambos guantes sin tocar la cara que estará en contacto con la piel.

Para el retiro de guantes, se debe proceder de la siguiente manera:

- g) Para retirar el primer guante, tomarlo el borde por la cara externa y de vuelta completamente el guante.
- h) Para retirar el segundo guante, tomarlo del puño, de vuelta completamente el guante y desechar según norma.
- i) Lavarse y secarse las manos.

ANEXO 6 Imágenes de equipos de protección

Equipo de Fumigación



Equipo para guardia al ingreso a recinto



Mascara N95



Overol cuerpo entero



Casquete con pantalla



Protector de zapatos

Personal Docente, administrativo y estudiantil



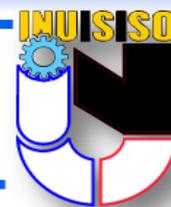
Mascara N95 (Docentes y administrativos)



Barbijo (estudiantes)



Guantes látex o Nitrilo



ANEXO 7 Números telefónicos de contacto de los Servicios Departamentales de Salud

LISTA DE EPIDIMIOLOGOS DE CONTACTO A NIVEL NACIONAL					
DEPARTAMENTO	NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELEFONO	FAX	N° CELULAR
LA PAZ	Dra. Claudia Salazar	Responsable de V.E. de enfermedades emergentes y reemergentes	22444048	2-44-40-48	70152055
ORURO	Dr. Roberto Amusquivar	Jefe de Epidimiologia	25255886	25255886	60400170
POTOSI	Dr. Huascar Quiñones Duran	Jefe de Epidimiologia	26224719	26224719	70451953
COCHABAMBA	Dr. Arturo Quiñones Lopez	Jefe de Epidimiologia	44220966	44220966	71790003
CHUQUISACA	Dra. Norma Amado Terán	Jefe de Epidimiologia	46454361	46454361	70320956
TARIJA	Dra. Claudia Montenegro	Jefe de Epidimiologia	46645796	46645796	72994493
SANTA CRUZ	Dr. Roberto Torrez	Jefe de Epidimiologia	33424921	33424921	70983096
PANDO	Dr. Rodolfo Villarroel	Jefe de Epidimiologia	38422487	38422487	68964296
BENI	Dr. Antonio Castro	Jefe de Epidimiologia	34622019	34622019	71121911



14 BIBLIOGRAFÍA

1. Universidad Pablo Olavide Sevilla (2020). Protocolo de actuación y plan de contingencia Universidad Pablo Olavide Sevilla, Recuperado en 04 de abril de 2020 de: <https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/spri/documentos/salud/PROTOCOLODEACTUACIONYPLANDECONTINGENCIAUPOFRENTEALCOVID19.pdf>
2. Organización Mundial de la Salud (2020). Documentos de promoción y prevención frente al COVID 19, Recuperado el 04 de abril de 2020 de: <http://www.who.int/es/>
3. Ministerio de Salud Bolivia (2020). Protección para el coronavirus, recuperado el 05 de abril de 2020 de: <https://www.minsalud.gob.bo/>
4. Gestión Sanitaria (2020). Prevención de riesgos laborales en el sector salud. Recuperado el 05 de abril de 2020 de: <https://www.gestion-sanitaria.com/prevencion-riesgos-laborales-sector-sanitario.html>
5. Organización Mundial de la salud (2014). Enfermedad por el virus del Ébola: Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado el 05 de abril de 2020 de: https://www.who.int/occupational_health/publications/ebola_notainformativa_conjunta_OMS_OIT_5sept2014_v2.pdf?ua=1
6. Alonso Reynoso, Carlos. (2010). La influenza A (H1N1) y las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias. *Desacatos*, (32), 35-52. Recuperado en 04 de abril de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2010000100004&lng=es&tlng=es.
7. Universidad de la República (2015) MANUAL BÁSICO EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO. Recuperado el 05 de abril de 2020 de: <http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual%20basico%20en%20salud,%20seguridad%20y%20medio%20ambiente%20de%20trabajo.pdf>



8. Administradora Boliviana de Carreteras. Análisis de riesgo y plan de contingencia. recuperado el 05 de abril de 2020 de: http://www.abc.gob.bo/wp-content/uploads/2018/08/Cap_8-_SBX_Plan_de_contingencias.pdf

9. Instituto Nacional de Salud. Lineamientos para la preparación y respuesta ante la eventual introducción de casos de enfermedad por el virus del Ébola (EVE) en Colombia recuperado el 5 de abril de 2020 de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VSP/Lineamientos%20EVE.pdf>

10. Bucknor Johnson, Kattia. (2015). Enfermedad por el virus Ébola medidas de bioseguridad. Medicina Legal de Costa Rica, 32(2), 98-108. Retrieved April 04, 2020, from http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140900152015000200011&lng=en&tlng=es.

11. Organización Mundial de la Salud. Gestión de riesgos ante una pandemia de gripe. Recuperado el 04 de abril de 2020 de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272829/WHO-WHE-IHM-GIP-2017.1-spa.pdf>

12. Unión sindical obrera. ¿Qué medidas debo tomar en mi centro de trabajo frente al coronavirus?. Recuperado el 5 de abril de 2020 de: <https://www.uso.es/que-medidas-debo-tomar-en-mi-centro-de-trabajo-frente-al-coronavirus/>